

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

El Ejército español ante el monumento al sargento Cambot

PAU.—En la ceremonia de inauguración del monumento al sargento Francis Bernes-Cambot, héroe de Bibane, el Sr. Barthou dirigió un particular saludo al general García Benítez, representante del Ejército español en aquella ceremonia.

Después de ser entregada por el Sr. Barthou a la madre del héroe la cruz de la Legión de Honor, el general García Benítez, que vestía uniforme de gala, pronunció breves frases ante el monumento, declarando que traía el homenaje del Ejército español al camarada de armas, que personifica ante él el genio y el valor de Francia en su misión colonizadora. Entre las aclamaciones de la muchedumbre, el general García Benítez entregó a su vez a la madre del sargento Bernes-Cambot la cruz del Mérito Militar española, con distintivo rojo, mientras la música tocaba la Marcha Real y se escuchaban repetidos vivas a España.

El Sr. Steeg pronunció también durante la ceremonia sentidas frases, evocando el valor y el espíritu de sacrificio de los defensores de Bibane.

PAU.—El embajador de Francia en Madrid, conde de Peretti de Rocca, ha dirigido al jefe del Gobierno español, marqués de Estella, un telegrama, en el que, tras de referirse a la inauguración del monumento levantado en esta capital en memoria del sargento Bernes-Cambot, jefe de los heroicos defensores del puesto de Bibane, inauguración a la cual acaba de asistir, al lado del general García Benítez, representante del Ejército español, dice textualmente lo siguiente: «Tengo encargo de participar a vuestra excelencia la honda emoción causada por el rasgo de la Delegación española al entregar ésta a la madre del sargento Bernes-Cambot las insignias de la Medalla Militar española, concedida a dicho héroe. También tengo encargo de expresar ante vuestra excelencia nuestra gratitud hacia Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, por la amistad que siempre demostró a nuestro país, sobre todo en las horas más trágicas.»

El telegrama, al hablar luego de la colaboración francoespañola en Marruecos, y después de rendir homenaje de admiración al valor y la lealtad del Ejército español, añade: «En su discurso, el presidente del Comité organizador del acto ha dicho: Unidos Francia y España en la batalla, también lo han estado en la victoria. Alianza cimentada así en la sangre, no puede hundirse.»

MARRUECOS

Parte oficial

«En el vapor correo «Algeciras» marchó, repatriada, compañía expedicionaria de Burgos. Esta noche saldrán en el vapor «Vicente Ferrer», con rumbo a Valencia y Palma, las compañías expedicionarias de Otumba, Vizcaya, Jaén, Palma e Inca. Sin más novedad en el territorio.»

Signe la recogida de armamento

TETUAN.—Ayer en la cabila de Anjara se presentaron dos huídos que hacían tiempo faltaban de sus aduares. Entregaron armamento y municiones.

Durante la primera quincena del mes actual se han recogido en la zona occidental y Gomara 69 fusiles, 87 escopetas, 256 espingardas, 21 cañones de fusil, ocho pistolas, 356 gomas, 25 sables, 50 machetes, 42 cuchillos, cinco bombas de mano y un centenar de cartuchos.

Notas militares

Banquete al general Goded

Los jefes de Estado Mayor procedentes de la cuarta promoción obsequiaron con un almuerzo en el Hotel Inglés a su compañero el general Goded para celebrar su brillante actuación en Marruecos.

El comandante Vara leyó unas cuartillas encomiásticas y el profesor de la Escuela Superior de Guerra, teniente coronel Inglaterra, pronunció un discurso en el que hizo resaltar los aciertos de su compañero secundando a los generales Primo de Rivera y Sanjurjo en Alhucemas.

El festejado se expresó en emocionantes frases de gratitud.

Los reunidos acordaron enviar un telegrama de salutación cariñosa al general Zabillaga, el más antiguo de la promoción.

Viaje del ministro de la Guerra

CASTELLÓN DE LA PLANA.—En el expreso llegó el ministro de la Guerra acompañado de su ayudante y del marqués de Beaúvites. Desde el límite de la provincia acompañaban al ministro el gobernador civil y el presidente de la Audiencia.

En la estación fué recibido el duque de Tetuán por el alcalde y varias Comisiones. Una compañía del regimiento de Tetuán le rindió honores.

En el Gobierno civil se celebró una brillante recepción y después de almorzar visitó las obras del puerto, siendo obsequiado por la Junta, que recabó del ministro su apoyo para el ferrocarril de penetración. Estuvo después en el cuartel donde se aloja el regimiento de Tetuán y más tarde en el local de la Unión patriótica.

Por la noche se celebró un banquete popular de 600 cubiertos, que fué ofrecido por el marqués de Benicarló. El duque de Tetuán dió las gracias por las demostraciones de afecto de que estaba siendo objeto, y terminada la comida marchó a la finca de los marqueses de Benicarló.

Los viajes del presidente

Inauguración del Congreso Cerealista de Valladolid

VALLADOLID.—A las cuatro de la madrugada llegó el tren en que venía el jefe del Gobierno, el cual siguió descansando en el «break» de Obras públicas hasta las diez, hora en que fueron a recibirle a la estación los ministros de Fomento e Instrucción y las autoridades.

Con ellos marchó el presidente a visitar la Exposición cerealista y luego a la Academia de Caballería.

Desde la Academia, y a la hora anunciada fué al teatro Calderón, donde tuvo lugar la sesión inaugural del Congreso cerealista.

La sala estaba completamente llena. En los palcos, bastantes señoras y señoritas.

Pronunciaron breves discursos el señor Gallán, secretario del Congreso; el director de Agricultura y el comisario regio.

El general Primo de Rivera comienza su discurso agradeciendo la presencia en el acto, de las damas, a las que dedica frases de galantería.

Aplude asimismo la presencia de sacerdotes y militares.

«Esto—añade—significa un mentis dado al antiguo liberalismo doctrinario imperante hasta hace cuatro años: «Las mujeres a hacer calceta, los militares al cuartel y los curas a rezar». Siendo así que todos deben intervenir en las diversas actividades sociales, ciudadanas y patrióticas.»

Afirma que el Congreso cerealista tiene una especial importancia para el Gobierno, principalmente en lo que se refiere el carácter técnico y científico del mismo.

Manifiesta que cualesquiera que sean las conclusiones de la Asamblea, el Gobierno las estudiará con cariño, y dice que la Asamblea debe concretar en qué término medio se produjo el trigo, para que así pueda regularse su producción y distribución de forma que no salgan perjudicados en sus intereses los agricultores.

Dice que el Gobierno se propone hacer una política que una a todos los españoles con los lazos del interés general, y termina expresando la excelente impresión que le ha producido la Exposición aneja al Congreso y los progresos de urbanización realizados en Valladolid.

Un banquete, una recepción, un té y una comida

VALLADOLID.—Desde el teatro Calderón marchó el jefe del Gobierno al Ayuntamiento, donde se celebró un banquete de honor.

Luego, en Capitanía general hubo una recepción, durante la cual le entregaron una arqueta con los títulos de hijo adoptivo de todos los Ayuntamientos de la provincia, y pronunciaron discursos los alcaldes de Valladolid y de Robledillo.

A las seis fué a un té de honor en la Exposición, y a las diez de la noche a una comida íntima en el Ayuntamiento.

En el expreso regresó a Madrid.

Los devuelven los originales; aunque no se publiquen.

DE INTERES AGRICOLA

El cultivo del tabaco en España

La «Gaceta» ha publicado la convocatoria para los ensayos de cultivo de tabaco en España durante el año 1928.

Las instancias se dirigirán al ilustrado representante del Estado en la Arrendataría de Tabacos, presidente de la Comisión para los Ensayos del Cultivo del Tabaco, debiendo hallarse entregadas en el Registro general de la Representación, Barquillo, 1, duplicado, en el plazo improrrogable que termina el 31 de octubre próximo.

Las instancias deberán contener los datos e ir acompañadas de los documentos que ordenan los artículos octavo, noveno y décimo del Reglamento de 30 de diciembre de 1919 (nombre y domicilio del solicitante, situación, lindero, denominación y propiedad de los terrenos, situación de los sacaderos y semilleros, etc.), debiendo ofrecerse garantía personal o efectiva que responda del exacto cumplimiento de las obligaciones inherentes al cultivo del tabaco, según determina el ya citado artículo octavo.

Para la redacción de las instancias, la Secretaría de la Comisión central y la Dirección de Cultivos facilitarán, a quien lo desee, el correspondiente modelo.

La semilla será facilitada por dicha Comisión central, encargada de los ensayos del cultivo del tabaco en España, siendo su precio el de 0,10 pesetas cada gramo.

Sin embargo, si un agricultor, o grupo de agricultores, solidariamente organizados y responsables, quisieran hacer ensayos de semillas de otras variedades, podrá solicitarlo de la mencionada Comisión central, siempre que el número de plantas de una misma variedad sea superior a 100.000. La Comisión podrá autorizarlo en las condiciones que estime convenientes.

La cantidad de plantas a cultivar será de 24 millones, que corresponden, aproximadamente, a una superficie de 2.000 hectáreas.

El número mínimo de plantas a cultivar por cada concesionario será de 2.000 en terrenos de regadío, y 5.000 en secano, dándose preferencia, en principio, a los cultivadores de años anteriores. Las cantidades mínimas señaladas no podrán rebajarse, aunque hayan de disminuirse las peticiones por exceder éstas del total de plantas a cultivar.

En concepto de derechos y gastos de vigilancia, los concesionarios satisfarán el 1 por 100 del importe de sus entregas de tabaco.

El precio a que se pagará el kilogramo de hoja seca, sin beneficiar a su presentación en los centros de fermentación, será: Primera clase, 2,50 pesetas kilogramo. Segunda, 2 ídem. Tercera, 1,50 ídem. Cuarta, 1 ídem.

Los fragmentos se pagarán a 0,60 pesetas el kilogramo.

Estos precios se entenderán para las clases o calidades corrientes, ateniéndose para las especiales autorizadas por la Comisión central a las que hayan resultado en algunas de las últimas partidas de tabacos extranjeros adquiridos por la Renta que sean más parecidos a los que se obtengan por los cultivadores.

Noticias políticas

Dos dimisiones

La «Gaceta» publica los Reales decretos admitiendo a los ex ministros D. Diego Arias de Miranda y D. Tomás Montejo las dimisiones de sus cargos de consejero de Estado y de vocal de la Comisión de Codificación, respectivamente.

Renuncia del Sr. Pi y Suñer

BARCELONA.—Ha presentado la renuncia del puesto de asambleísta, para el que había sido designado por el Gobierno, el catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad, Sr. Pi y Suñer.

La Comisión de Codificación

En sustitución del ex ministro conservador D. Tomás Montejo, que dimitió el cargo, ha sido nombrado vocal de la Comisión permanente de Codificación, en representación de la Sección primera de la Comisión general, el ex subsecretario de la izquierda liberal D. José Gascón y Marín, correspondiéndole, por lo tanto, figurar en la Asamblea Nacional.

Los españoles residentes en el extranjero

En el ministerio de Estado se ha reunido la Comisión nombrada por Real de-

creo de 30 de agosto último, encargada de reglamentar la situación de los españoles residentes en América sometidos al servicio militar.

Forman dicha Comisión los señores Spotorno, el teniente coronel de Estado Mayor Sr. Calero, el capitán de fragata señor Ferragut y el auditor de brigada señor Cuervo.

La Exposición Hispánica

El catedrático de la Universidad, don Pedro Sáinz, visitó al ministro de Trabajo para pedirle que la Exposición Hispánica de Sevilla coincida con la celebración en dicha capital de la Exposición Iberoamericana.

El preparatorio de las Facultades

Aunque todavía no se ha hecho público, está acordada la celebración de exámenes extraordinarios de las asignaturas de los cursos preparatorios de las Facultades, en el mes de enero, para que puedan acogerse a ellos aquellos estudiantes que no hayan podido adquirir derechos en la convocatoria de septiembre.

Además, para evitar los perjuicios que pudiera ocasionar la supresión de dichos cursos, los alumnos que por haber aprobado alguna asignatura hayan adquirido derechos, podrán asistir a las clases de las materias que les falten, que se expliquen en las correspondientes Facultades como comprendidas en el nuevo Bachillerato universitario.

Las hazañas aéreas

La copa Schneider

PARIS.—Los periódicos publican el siguiente telegrama de Venecia:

En las pruebas para la Copa Schneider, el aviador británico Kinkead realizó la primera vuelta del circuito a una velocidad de 427 kilómetros por hora.

Luego, el inglés Wobster, la realizó a 448 kilómetros por hora.

El aviador italiano Ferrara tuvo que abandonar el vuelo por haber observado el mal funcionamiento del motor.

Kinkead tuvo igualmente que abandonar la carrera después de la tercera vuelta, que efectuó a 455 kilómetros por hora.

El vencedor de la carrera, que como se sabe, es el teniente Wobster, hizo los 355 kilómetros del recorrido en 46 m. 20 segundos 2,5, lo cual representa una velocidad horaria de 453,452 kilómetros.

El teniente Vortley, que ha sido clasificado en segundo lugar, efectuó el recorrido en 47 minutos y 46 segundos.

Júbilo en Londres

LONDRES.—Las noticias del triunfo obtenido por los aviadores ingleses en las pruebas para la Copa Schneider, en Venecia, han producido en la capital inglesa extraordinario entusiasmo.

El ministro de Aeronáutica ha enviado un expreso telegrama de felicitación a los aviadores vencedores.

Un estado comparativo de los resultados obtenidos en las expresadas pruebas en los últimos catce años pone de manifiesto los enormes progresos realizados en la aviación. En efecto: el año 1913 Francia ganó la Copa Schneider, desarrollando el aviador triunfante una velocidad de 64 kilómetros, 36 metros por hora, y esa velocidad, que se consideró extraordinaria en aquella época, ha ido aumentando de un modo progresivo en años sucesivos, hasta llegar en el actual a la maravilla de haber obtenido el triunfo el teniente británico Wobster desarrollando una velocidad media por hora, siete veces mayor que en dicho año de 1913.

Sin noticias de Koennecke

BASSORA.—No hay noticia alguna del aviador alemán Koennecke, que salió el sábado por la mañana de Angora y a quien se esperaba por la noche del mismo día en esta ciudad.

El aviador inglés Bentley

JAHANNESBURGO.—Ha llegado a este aeródromo el aviador inglés teniente Bentley, que realiza, como es sabido, un vuelo de Londres al Cabo.

El «Miss Columbia», en Venecia

VENECIA.—Ha llegado a esta ciudad el «Miss Columbia», con sus tripulantes Levine e Hinchliffe.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

El viaje de los Reyes a Galicia

LOS REYES, A SANTIAGO

SANTIAGO.—Han llegado los Reyes, a los que se ha hecho un recibimiento entusiasta. El alcalde les ha saludado en nombre de Compostela, y ha ofrecido a la Reina un hermoso ramo de flores con cintas de los colores nacionales.

Rindió honores una compañía del regimiento de Zaragoza, a la que revistió el Rey.

Los Reyes, después de asistir al tedum de la catedral, presenciaron el funcionamiento del botafumeiro, que produjo el asombro de la Reina, por la altura que alcanza el gran incensario. Se tocaron al mismo tiempo las chirimías, como en las grandes festividades en que el famoso incensario funciona.

Mientras funcionaba el botafumeiro, la orquesta de la capilla ejecutó un himno al Apóstol, que coreó el público. Luego subieron los Reyes al camarín del Apóstol, cuya imagen abrazaron, y se enteraron de los votos que allí se conservan, entre ellos la lámpara del Gran Capitán, que arde día y noche.

Después bajaron a la cripta, donde se conservan los restos del Apóstol en una hermosa urna de plata, y oraron allí breves instantes.

Visitaron seguidamente la sacristía, donas, algunas de ellas notabilísimas, pertenecientes al siglo XIV, que fueron obsequiadas por los Soberanos, y pasaron después a la Sala capitular, donde estaban colocados los tapices.

En el tesoro admiraron las joyas que allí se guardan, especialmente el códice calixtino, que la Reina deseaba conocer por haber tenido referencias de su existencia.

RECEPCION EN EL AYUNTAMIENTO

SANTIAGO.—Desde la catedral se trasladaron Sus Majestades al Ayuntamiento, donde se verificó una brillante recepción.

La grandiosa y artística plaza del Hospital estaba totalmente ocupada por la multitud, que acamaba incesantemente a los Soberanos. Esos se asomaron al balcón, y saludaron al pueblo.

Terminada la recepción, se encaminaron al palacio arzobispal, donde se celebró el banquete.

Los Reyes atravesaron la gran plaza a costa de grandes trabajos, y entre los vítores de la muchedumbre.

Al banquete asistieron las autoridades y el séquito, y, terminado el acto, se dirigieron a la Universidad, visitarán la Biblioteca y luego bajarán a la Colegiata del Sar, hermosa joya romántica del siglo XII, aún no conocida por el Rey.

Este visitará el cuartel de Artillería, y saldrá con la Reina para Villagarcía seguidamente.

DISCURSO DEL REY EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO.—En la Universidad se ha celebrado una brillante recepción. Los estudiantes y catedráticos, éstos con toga y muerca, recibieron a los Reyes, tributándoles entusiasta recibimiento. Entre aclamaciones, se dirigieron los Reyes, con séquito, al Paraninfo, precedidos de las escolares, con los estandartes de las diversas Facultades.

El rector, D. Luis Blanco Rivera, saludó a los Monarcas, en nombre de la Universidad gallega, y dirigió un especial saludo a la Reina, que, por primera vez, visitaba la Universidad. Recordó que la fama había traído hasta Galicia las noticias de sus obras y caridades.

Elogió el rasgo del Rey al formar la Ciudad Universitaria, y dijo que las cuatro provincias gallegas le aclaman en este viaje triunfal, y que la Universidad, que es el alma mater de la región, recoge todas las aclamaciones para ofrecerlas al Trono en este momento. También le saludaban, en nombre de la quinta provincia gallega, cuya capitalidad es Santiago, y que forman millones de espíritus españoles y americanos, que aquí reciben enseñanza, para luego aumentar los prestigios de España. Aludió a la Biblioteca de América, formada en Buenos Aires por un santigués, y mandada aquí para que sirva de guía a los españoles y a la cultura hispanoamericana.

Al ponerse en pie Su Majestad estalló una imponente ovación. Dijo el Monarca que era, para la Reina y para él, una grata visita ésta que hacían a Santiago, ciudad que él ya conocía y que la Reina deseaba conocer, por ser tan grande como merecida la fama de que disfruta.

Agradeció el saludo de la Universidad, dado en nombre de las cuatro provincias gallegas y de millares de otros gallegos que se hallan fuera de la tierra. Dijo que, por el esfuerzo de los gallegos, delante del título de Rey de Galicia lleva el de Rey de España.

Agradeció el saludo de la Universidad, dado en nombre de las cuatro provincias gallegas y de millares de otros gallegos que se hallan fuera de la tierra. Dijo que, por el esfuerzo de los gallegos, delante del título de Rey de Galicia lleva el de Rey de España.

Agradeció a los estudiantes el que hayan

acudido, aun en época de vacaciones, a salu-
dables, y les excitó a que trabajen para
hacer grande a España. Felicitó a la Uni-
versidad por su iniciativa en favor de la
enseñanza, y ofrece su personal concurso
y el esfuerzo del Consejo de Instrucción
y del ministro para lograr cuanto necesite
la Universidad.

El Rey fué muy aclamado. Luego visitó
la Biblioteca de América y la Biblioteca
General.

El Rey ofreció venir a Santiago cuando
se inaugure la Facultad de Medicina, re-
cientemente construida.

Una Comisión de estudiantes solicitó de
Su Majestad la gracia del indulto para los
compañeros que han cometido delitos polí-
ticos, y el Rey prometió enterarse.

Desde la Universidad se dirigió D. Al-
fonso al cuartel de Artillería, mientras la
Reina iba a la iglesia. Luego se dirigieron
Sus Majestades a Villagarcía, entre vítores
y aclamaciones.

EN VILLAGARCIA

VILLAGARCIA.—Los Reyes llegaron a
esta localidad, acompañados del alcalde,
del gobernador y Comisiones oficiales, que
fueron a esperarles al limite de la provin-
cia.

En la plaza del Ayuntamiento se agol-
paba un inmenso gentío, entre el cual se
hallaban el Sornatén, los niños de las es-
cuelas municipales y la banda municipal.
Sus Majestades fueron largamente ovaciona-
das.

Inmediatamente se celebró en el Consis-
torio una recepción, y después, entre ac-
clamaciones de la multitud, se dirigieron al
Real Club de Regatas, donde fueron obse-
quiados con un té.

Las calles se hallaban espléndidamente
engalanadas.

Ha llegado la escuadra.

Belmonte, intoxicado

CORDOBA.—El domingo, por la maña-
na, llegó Belmonte, con su cuadrilla, para
tomar parte en la primera corrida de la
feria de otoño, que se celebró por la tarde.

Inmediatamente de llegar, fué avisado un
médico, pues, tanto Belmonte como sus ami-
gos los Sres. Pérez Aranda y Garrido, que
le acompañaban, el banderillero Nili y el
mozo de espadas Antonio Conde, tenían
enfermos.

Sufrían fuertes dolores de vientre y mal-
estar general, producidos, sin duda, por
haber comido una tortilla de mariscos que
les prepararon en Málaga, y que no debía
estar en buenas condiciones.

Los más afectados por la dolencia eran
Belmonte y su mozo de espadas.

Se temió que no pudiera torear por la
tarde; pero, después que los médicos les
aplicaron varios remedios, parecieron me-
jorar, y, al mediodía, anunció Belmonte
que torearía.

CORDOBA.—Durante toda la noche, el
diestro Juan Belmonte se quejó de agudi-
simos dolores de vientre. Durmieron algunos
momentos. No se han separado de su lado
algunos amigos y toreros.

Los médicos han acordado que esté a
dieta completa. La fiebre oscila entre 38
y 39 grados. A causa de la gran hemorra-
gia que sufrió en la plaza, Belmonte se
encuentra muy decaído. Se ha telegra-
fiado a Hellín dando cuenta de la indisposición
de Juan, que debía torear ayer en aquella
plaza. Es casi seguro que tampoco pueda
hacerlo en Sevilla, Valencia y Barcelona.

por su estado de debilidad.

Durante el día ha mejorado algo.

Hablando con su amigos, manifestó Bel-
monte que tratará de torear en Sevilla el
próximo día 29, en la corrida de la Asocia-
ción de la Prensa.

Por la noche marchó en el expreso de
Madrid, para que le reconozca el doctor
Marañón y se encargue de su asistencia.

Los demás intoxicados, incluso el mozo
de espadas, Antonio Conde, ha mejorado
también notablemente.

La repatriación
de fuerzas

CEUTA.—A bordo del correo «Primo
de Rivera», ha marchado, repatriada, la
compañía del regimiento de Andalucía.
Desde Algeciras irá la compañía, en
tren, a Santona, donde está su regi-
miento.

Se le ha tributado una cariñosa respe-
cida.

En el mismo vapor embarcó la compa-
ñía expedicionaria del regimiento de Bur-
gos, que desde Algeciras continuará a
León, donde está de guarnición.

Esta noche, en el vapor «Vicente Fer-
rer», han embarcado las compañías ex-
pedicionarias de Otumba, de guarnición
en Játiva; de Vizcaya, de guarnición en
Alcoy, y de Jaén, con destino en Barce-
lona.

SALAMANCA.—Mañana llegará repa-
triada una compañía del regimiento de
la Victoria. Acudirán a recibirla las au-
toridades y una compañía del regimiento
con bandera y música. Al día siguiente
asistirá a un Te Deum en la iglesia de los
padres dominicos. Los repatriados serán
obsequiados con un rancho extraordina-
rio.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que
se consignan al personal de las Comandan-
cias que a continuación se expresan:

De la de Toledo.—Veinticinco, a los cabos
Julían Polo y Pascual Almazán, guardias
Aniceto Tendero, Juan Rosell, Ginés Fer-
nández, Valentín García, Catalino Alonso,
Pascual Lozano, Eugenio Ballesteros y cor-
neta Tomás Arenas; quince, al cabo Ilde-
fonso Fernández, guardias Juan Pérez, Lo-
renzo Rodríguez y Pascasio Velasco; vein-
tiuno, a Gumersindo Ramos; veinte, a Pa-
tricio Díaz, Waldo Ramos, Agustín Muñoz,
Pedro Muñoz y Eulalio Toro; ocho, a Aure-
lio García.

De la de Sevilla.—Veinticinco, al cabo
Juan Sanz, corneta Francisco Perea, guar-
dias Francisco Martín, Manuel Jiménez y
Alfonso Domínguez; veintinueve, a Anto-
nio González; veintiocho, a Manuel Cua-
drado, Ramón Rubio y Diego Gil; veinte,
a Cristóbal Cárdenas y Joaquín Valencia;
quince, a Juan Alvarez, Antonio Jiménez,
Francisco Rodríguez y Francisco Rodríguez
Fernández; seis, a Emilio Calsera.

De la de Caballería del cuarto tercio.—
Veinticinco, al cabo Salvador Pérez, trom-
peta Carlos Perera y Agustín Cabrera,
guardias Cruz Egea, Antonio Pintado, Anto-
nio Linares, Manuel Martín, Rafael Ruiz,
Antonio Garrón, Gerardo Cortés, Ildefonso
Calero, Juan Torres, Modesto Esclava, An-
tonio Sánchez, Isidro García, Fernando
Chofes; veintinueve, a Juan Guaraño, Ati-
lano Olaga y Luis Carretero; diez, a José
Muñoz.

Telegramas de provincias

Horrible muerte de un muchacho

SEVILLA.—El vecino de Aguadulce
D. Fernando Galán, que regresaba de la
feria de Ecija, en automóvil, acompañado
de D. Bernardino Fajardo, advirtió al
llegar cerca de Osuna que el coche mar-
chaba con dificultad. Apeóse y observó
con terrible sorpresa que, enganchado en
la rueda de repuesto del automóvil, se
hallaba colgando el cadáver de un mu-
chacho. El médico forense que reconoció
el cuerpo de la víctima certificó que éste
había muerto de conmoción cerebral.

De las diligencias practicadas resulta
que se trata de José Sax Segado, vecino
de Osuna, quien, para regresar a su pue-
blo desde Ecija, subióse sobre la rueda
de repuesto del vehículo, sin que el due-
ño del coche lo advirtiera.

Durante la marcha, una violenta sacu-

dida del automóvil, le destrozó una ma-
no, y, perdiendo el muchacho el equili-
brio, cayó hacia el suelo, quedando su
cuerpo colgado de la rueda de repuesto
con la cabeza para abajo. En esta horri-
ble postura fué arrastrado durante un
espacio de tiempo que no puede precisar-
se, pues por la obscuridad de la noche
el cuerpo no fué visto por nadie.

Un guardia civil carbonizado

DAIMIÉL.—La camioneta que hace el
servicio de viajeros entre esta población
y Villarrubia de los Ojos volcó a tres ki-
lómetros de Daimiel. El motor hizo ex-
plotar y rápidamente se incendió la ca-
mioneta. Un guardia civil que viajaba
en ella murió carbonizado. El due-
ño de la camioneta y a su vez conduc-
tor, también sufrió heridas, aunque de
poca importancia. Una mujer y una niña,
viajeras igualmente del coche incendiado,
resultaron ilesas.

SUCESOS

UN NIÑO DEFIENDE A SU MADRE A
TIROS

En la Prosperidad riñeron, por cuestiones
de vecindad, Josefina Berenguer, de treinta
y tres años, y Sara Escribano Arévalo.
En defensa de la última salió su esposo,
Luciano Ruiz Rojas.

Un hijo de Josefina, de catorce años, José
Luis Serrano Berenguer, al ver que su
madre era maltratada por el matrimonio,
corrió a su casa, calle del Pilar de Zara-
goza, 55, y, a los pocos momentos, volvió
empuñando un revólver, con el que hizo un
disparo contra los agresores de su madre,
sin que, por fortuna, hiciese blanco.

Varios transeúntes apaciguaron a los con-
tendientes, que fueron trasladados a una
Clínica próxima, donde los facultativos de
guardia apreciaron lesiones leves a las dos
mujeres y al niño, que se causaron en la
refriega. José Luis fué detenido y puesto
a disposición del Tribunal para niños.

Barcelona

BARCELONA.—Se hallaban en un bar
denominado La Pancha el encargado de las
obras del funicular, Miguel Pedro Campuy,
y un obrero de las obras, compañero suyo,
Miguel Lao. Ambos estaban tomando unas
copas, cuando entraron en el establecimien-
to otros dos individuos. Uno de ellos, sin
querer, empujó a Lao, despararramándose
el vino que tenía el vaso. Con tal motivo,
se originó una discusión entre ambos; pero
la intervención de algunos amigos hizo que
se apaciguaran los ánimos, llegando todos
a reconciliarse.

Una vez terminaron de tomar unas copas,
salieron los cuatro a la calle, y, por
si uno querían continuar la juerga y otros
desearan retirarse a sus casas, valió a en-
tablarse la disputa, hasta el extremo de
que salieron a relucir las navajas.

Poco después, Miguel Pedro Campuy y
Miguel Lao caían al suelo bañados en san-
gre. Los agresores se dieron a la fuga, sin
poder ser detenidos.

Los heridos fueron recogidos por algunos
transeúntes y trasladados al dispensario del
distrito, donde se les auxilió, pasando des-
pués al Hospital Clínico. Pocos momentos
después de ingresar, falleció Campuy, a
consecuencia de la grave herida que sufrió
en el pecho.

El Juzgado del distrito del Sur, que es
al que ha correspondido instruir el sumario,
estuvo tomando declaración a varios
camareros del bar, y, según parece, pues
se guarda gran reserva, uno de los declara-
ntes ha manifestado que conocía a uno
de los agresores, por haber frecuentado el
citado establecimiento.

La Sección segunda de esta Audiencia ha
dictado sentencia absolutoria en la causa
seguida contra Miguel Picoy, por el supu-
esto delito de lesiones graves a su es-
posa. El Tribunal ha apreciado la existencia
de legítima defensa, con arreglo a las con-
clusiones del letrado defensor.

En su domicilio de la calle de Mena se
suicidó Gerardo García, de cincuenta años
de edad, tirándose por una ventana al pa-
tio.

Se ha recibido en el Gobierno civil una
carta del marqués de Estella, notificando
haber enviado una circular a todos los pre-
lados para que celebren con toda clase de
solemnidad misas en sufragio de todos los
soldados muertos en campaña desde el
año 1909.

Ecos de Sociedad

Por doña Inés Talavera y para su hijo
don Angel, ha sido pedida la mano de la
bella y distinguida señorita Pascuala
Paredes.

La boda se celebrará el día 31 de octu-
bre próximo.

El ministro de Justicia fran-
cés rebate el discurso de
Hindenburg

PARIS.—En la ceremonia de descubrir el
monumento al héroe de Bibone, argenteo
Bernes-Cambot, el ministro de Justicia hizo
alusión al discurso pronunciado reciente-
mente por Hindenburg, diciendo que hay
denegaciones que la Historia no acepta, y
que, vengan por donde vengán, no podrán
prevalecer contra la verdad de los hechos
comprobados con documentos y fecha. Es-
tima que estos irrecusables testimonios no
pueden ser refutados por una denegación,
que considera poco acertada.

El Sr. Bathou añadió:
«Alemania, en 1914, no tenía el corazón
puro, porque, en vez de aceptar la media-
ción ofrecida, precipitó los acontecimien-
tos y agravó la situación con una movili-
zación ordenada por ella, fundándola sobre
noticias falsas.»

Después de las crueldades sufridas, no
permitiremos que Alemania deshonre a
nuestros muertos, que cayeron al defender
el suelo natal, invadido y devastado por
el espíritu de conquista. Logramos la paz,
como sinceramente anhélamos siempre,
al precio de terribles sacrificios; pero no
podemos, sin suscribir una humillante abdi-
cación de conciencia, sacrificar en aras de
ella la verdad, probada por hechos y docu-
mentos que no dejaremos sean falseados.
Consentiremos en el silencio si obtenemos
reciprocidad, y sólo a este precio consenti-
remos en olvidar, movidos por el interés
de la pacificación internacional.»

BRUSELAS.—En el descubrimiento del
monumento al político Beernaert, el jefe
del Gobierno, Sr. Jaspar, ha pronunciado
un discurso, en el que se ha expresado en
términos violentísimos contra las palabras
pronunciadas en Tannenberg por el presi-
dente de la República alemana.

Se estima que con este discurso del
presidente del Consejo belga se desvanece la
posibilidad de que se celebre en Ginebra la
anunciada conferencia entre Stresemann y
el delegado belga Brouchere, encaminada a
buscar un arreglo en la cuestión de los frau-
coteadores.

Ayuntamiento

EL TERCER TROZO DE LA GRAN VÍA

Terminada ayer la sesión, y al hablar el
alcalde con los periodistas, se congratuló
de que el pleno del Concejo haya aprobado
el proyecto de reforma del tercer trozo de
la Gran Vía, en el sentido de ampliar a 25
metros el ancho de la calle, porque, a su
juicio, y a juicio de algunos técnicos, el
proyecto anterior, limitando la anchura a
25 metros, era un error. Esta reforma de
ahora constituye un acierto, puesto que la
circulación saldrá de una zona menor a
otra mayor, en lo cual no puede haber el
inconveniente que supondría lo contrario,
es decir, que se desembocara en una vía
más estrecha.

Agregó que esta solución y el acuerdo que
se refiere era producto de las gestiones
realizadas con la Empresa, y dijo también



¿Quién dice que es carga
pesada la familia?

La familia, que para el
hombre equilibrado consti-
tuye la felicidad en su ju-
ventud y una esperanza
para su bienestar en el fu-
turo, es una carga pesada
para el agotado y neurás-
ténico, cuya debilidad cere-
bral convierte en tristezas sus bellas ilusiones.
Un remedio positivo contra nuerastenia, agota-
miento y desequilibrio nervioso es el Jarabe de

HIPOFOSITOS SALUD
Lleva cerca de 40 años de éxito creciente regenerando organismos
depauperados.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

MILITARES

“LAS STILOGRAFICAS “TRANSO TANK”

ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrrompibles. Simplicidad
para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta

Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales
Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15, MADRID

Advertisement for Rudy Meyer safes. Features an image of a safe and text: "Cajas de caudales CALIDAD SIN COMPETENCIA LIPS Con las tres cerraduras Para Centros oficiales Depósito general Rudy Meyer Montera, 28 MADRID".

El regreso de Primo de Rivera a Madrid

En el segundo expreso de Irún, que llegó a Madrid con treinta y cinco minutos de retraso, vinieron el jefe del Gobierno, con su ayudante, D. Fidel de la Cuerda; los ministros de Fomento e Instrucción pública, Benjumea; de Agricultura, Vellando, y de Abastos, Baamonde.

En la estación les esperaban el vicepresidente del Consejo, general Martínez Anido, con sus colegas de Hacienda, Trabajo y Gracia y Justicia; los encargados del despacho de Guerra y Marina, general Heredia y almirante Rivera, respectivamente; el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Ardanaz; capitán general de la primera región, general Navarro; gobernador civil, alcalde, director general de Seguridad, general Bazán; rector de la Universidad, general González Carrasco y otras personalidades.

El presidente, que descendió del expreso de Obras públicas, en donde ha efectuado el viaje, saludó a todos los presentes, saliendo fuera del andén.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El general Primo de Rivera, al ver en estación un grupo de periodistas, se acercó a ellos, y, después de saludarles, les dijo:

—En primer lugar, voy a puntualizar a ustedes lo referente al próximo viaje de los Reyes a África y lo concerniente a las fiestas que se preparan en honor de los soldados que han servido en Marruecos. Con motivo de la ida a África de Sus Majestades, se ha suspendido vengana a la península varias columnas que están de guarnición en Marruecos. Los Reyes—continué diciendo—, en las plazas que visiten, siempre permanecerán a bordo, y a los actos que asistan tendrán el carácter de oficiales, no de populares; claro es que no se evitará el regocijo del vecindario ante su presencia.

EL ALTO COMISARIO NO HARA SU REGRESO OFICIAL A LA PENINSULA

—El alto comisario, general Sanjurjo—siguió diciendo el presidente—, con su proverbial modestia, ha comunicado al Gobierno, y éste a accedido a su ruego, su deseo de evitar toda entrada personal en la península, ya que varias poblaciones, como Málaga, Valencia, Cádiz, le han rogado hiciera por ellas su entrada oficial. El general Sanjurjo regresará a Madrid, y de aquí marcharemos los dos a Zaragoza, para asistir el día 12 de octubre a los festejos que en honor de los licenciados se efectúen. Tampoco irá—terminó diciendo el presidente—a Zaragoza ninguna fuerza de África.

ESTA TARDE HABRA CONSEJO DE MINISTROS

Después que el marqués de Estella se despidió de los periodistas, se dirigió a donde estaban los ministros, y les citó en la Presidencia para las seis y media de la tarde, para celebrar Consejo, y que éste terminará pronto, para que el ministro de la Gobernación pudiera ausentarse de Madrid esta noche, a las ocho y media.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

SENTENCIAS Y PROVIDENCIAS

(Conclusión.)

Asesinato.—Atentados.—Somatenes.

Considerando: que presenciada la agresión de que fué objeto D. F. S., por el niño J. X. afirmado por éste que los dos sujetos, que le esperaban detrás de la tapia le tiraron varias veces y echaron a correr; declarado por el testigo G., que al oír los disparos de referencia, salió a la puerta de su casa y vió correr a dos hombres pistola en mano, a los cuales persiguió para detenerlos por haber visto tendido a S., perdiendo la pista de uno de ellos, pero siguiendo al otro por varias calles hasta que fué detenido, después de haber disparado con la pistola que llevaba contra otras personas que trataron de detenerle en su huida, matando a uno de ellos, que fué M. S., con proyectiles de igual calibre que los que produjeron la muerte del señor S., y comprobando que el que huía y fué detenido era el procesado M. V. G., es evidente que existe en los autos prueba más que suficiente para declarar que el

V. fué uno de los dos sujetos que hicieron sobre el Sr. S. los disparos que le ocasionaron la muerte, por lo que debe ser reputado coautor material del hecho, con siderado como asesinato en el primer considerando.

Considerando: que la agresión y muerte de M. S. llevada a cabo por el procesado M. V. cuando era perseguido después de haber agredido al Sr. S., constituye un delito de homicidio simple, previsto en el artículo 419 del Código penal ordinario, por no haber concurrido en tal hecho circunstancia alguna modificativa de responsabilidad consiguiente al mismo.

Considerando: que por tener los individuos de los Somatenes de Cataluña, cuando realzan actos o desempeñan funciones propias a su instinto el carácter de agentes de la Autoridad, con arreglo a lo dispuesto en Real orden de septiembre de 1905 (C. L. número 192), debe estimarse que las agresiones de que sean objeto en tales circunstancias son constitutivas del delito de atentado a agentes de la autoridad previsto en el artículo 263 del Código penal ordinario que es, por tanto, el cometido por el procesado V., al disparar su pistola contra D. J. S. y D. J. B., cuando en cumplimiento de su deber tratan de detenerle, sin que sean de apreciar en estos hechos circunstancias modificativas de responsabilidad, aparte de la de haber sido realizados a mano armada.

Considerando: que el responsable criminalmente de un delito lo es también civilmente.

Vistos los artículos 1 y 10 números 2.º y 7.º, 11, 13, 18, 26, 29, 51, 53, 62, 63; 64, 82, 83, 84, 88, 89, 91, 97, 98, 268 número 2.º, 264, párrafo 1.º y circunstancia primera, 48, circunstancia primera, 419 del Código penal 633, párrafo 3.º del Código de Justicia Militar y Ley de 17 de enero de 1901 y demás preceptos de general aplicación.

Resolución.—Se aprueba la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado en Barcelona el 12 de junio próximo pasado, y en su virtud se condena al procesado M. V. B. por el delito de asesinato a la pena de muerte, con la accesoria en caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua, por el delito de homicidio a la pena de diez y siete años, cuatro meses de reclusión temporal con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y por cada uno de los dos delitos de atentado a mano armada a los agentes de la autoridad a los penas de seis años de prisión correccional y multa de 1.500 pesetas por cada uno de dichos dos atentados, llevando la prisión correccional como accesoria, la suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, declarándose el comiso del arma con que se cometieron los delitos.

Asimismo se condena al procesado M. V. B. a satisfacer, en concepto de responsabilidad civil, a cada una de las familias de las víctimas D. F. S. y M. S., 5.000 pesetas, siéndole de abono para el cumplimiento de las penas de privación de libertad la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida.

Devuélvase la causa con testimonio de esta sentencia al capitán general de la cuarta Región, pero antes ponga esta sentencia en conocimiento del Gobierno por medio del señor ministro de la Guerra, a quien se remitirá copia autorizada de la misma con arreglo al artículo 633 del Código de Justicia Militar, suspendiéndose todo hasta obtener la contestación de quedar enterado.

NOTICIAS

En Laguna de Cameros (Logroño) se ha dedicado una estatua, costada por suscripción popular, al maestro nacional D. Patrio Aguilera, que lleva cuarenta y tres años desempeñando aquella escuela.

Este año parece que se aplazará hasta el día 16 de octubre la fiesta de la Raza.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA, ORORO

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3, MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PROGRESOS MARITIMOS

Motores de combustión interna

Las estadísticas del Lloyd Register, que acaban de publicarse, consignan que el día 30 de junio del presente año se encontraban en construcción 324 buques con motores de combustibles líquidos, que desarrollarán una fuerza de 1.102.424 HP. Según esas estadísticas, a fin de año habrá 2.552 barcos movidos por motor de combustión interna, desplazando toneladas 4.270.000.

Las cifras consignadas revelan que la Marina mercante más progresiva se decide por los motores de combustibles líquidos. La Gran Bretaña tiene ya buques que desplazan 32.000 toneladas; con tales motores, y la nación italiana, que pone especial cuidado en la prosperidad de su Marina mercante, acaba de poner en servicio un trasatlántico impulsado por motor de combustión interna y construye otras moto-naves de gran tonelaje.

¿Por qué se orienta la construcción de la Marina mercante en ese sentido? Sabido es que con los motores de combustibles líquidos se han realizado maravillosos progresos en automovilismo, aviación y en los barcos. Las ventajas de las moto-naves son extraordinarias: importante reducción de obreros en las calderas; basta una sala de máquinas, lo cual facilita la vigilancia; supresión de las cabinas de fogoneros; no hay humos; la construcción del barco es más sencilla que la de uno movido por vapor; los motores se ponen en marcha en segundos, como los de los automóviles, y paran inmediatamente que se desea: no hay que esperar a que las calderas tengan presión ni apagarlas paulatinamente a la llegada a puerto; no hay, pues, pérdida de tiempo ni de combustible.

Los técnicos añaden que el motor de combustible líquido marcha con regularidad desconocida en una máquina de vapor; el confort de los viajeros en las moto-naves llega al máximo, por la supresión del humo; la seguridad en la navegación es mayor con los motores de combustibles líquidos, que son menos complejos que las máquinas de vapor. La economía en el gasto de combustible es de dos terceras partes. Un vapor de toneladas 10.500 debe embarcar aproximadamente 3.350 de carbón para su travesía normal, y una moto-nave sólo exige 910 toneladas de combustible. La capacidad del vapor queda reducida a 7.477 toneladas, descontando las carboneras y la de la moto-nave a 9.390. El consumo del vapor en veinticuatro horas es de 78 toneladas de carbón, y el de la moto-nave de 15 toneladas y media de aceite. El radio de acción del vapor es de 8.000 millas, y el de la moto-nave de 24.300. Por último, la reducción del personal en la moto-nave, con relación al vapor que sirve de ejemplo, es de veinticuatro hombres a catorce.

Estos datos técnicos explican, mejor que todas otras razones, el poderoso impulso dado a la construcción de moto-naves. Comentándolo, M. René La Bruyère dice que la máquina de vapor es una herencia del siglo pasado, que ha prestado importantísimos servicios; pero que el progreso, terrible destructor de cosas pasadas, manda sustituir por los motores de combustibles líquidos.

El porvenir de las industrias de los

transportes terrestres, aéreos y marítimos está en los motores de combustión interna. Por ello se trabaja tan afanosamente en Alemania, Bélgica, Francia... en la preparación de carburantes: benzoles extraídos del alquitrán, alcoholes mezclados al benzol, gasógenos de la madera y de hulla.

Inglaterra, que dispone del mejor carbón del mundo, en abundancia, es la nación que posee moto-naves mayores, de 32.000 toneladas, que producen justificación admiración. El país que tiene los carbones más excelentes pregona el triunfo de los buques con motor de combustibles líquidos. En la actualidad Alemania construye motores de esta clase de fuerza, equivalente a 151.460 HP., y la nación italiana la supera, colocándose a la cabeza de Europa, con una cifra representativa de 192.940. Todo indica que la transformación de la Marina mercante se realizará en un plazo relativamente breve. El progreso manda.

(De nuestro estimado colega «La Epoca».)

DESDE PARIS

LA MODA AL DIA

Estamos hechas a usar el fieltro en sombreros y como guarnición de vestir, sin prever, para el invierno, desprecio ninguno contra ese paño ligero y confortable. Si se confunde con la piel de gamo no es objeto de ensayar su sustitución, pues ambas disfrutan crédito en lo que valen. El fieltro no da frescura en el verano, pero en invierno puede ser rey de los materiales de sombrero porque su espesor dificulta la entrada del aire siendo a la vez ligerísimo. La piel de gamo aterciopelada, reúne condiciones para moldearla en adornos sobre los pequeños sombreros de fieltro. El paño se utiliza mucho reemplazando el fieltro, lleva pespunte, una alhaja rústica o una incrustación barata, y así queda útil para los viajes. La gorra de terciopelo acompaña igual en trajes «tailleurs» que abrigos. La pana, entrelazada al satén o suelta, tiene pretensiones como el terciopelo; no será de vestir, pero tanto en azul claro como granate, verde, beige y negro, se trabajan tocas de gran gusto.

Conchi ARABIA

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Mañana, por la tarde, inauguración de la temporada en este aristocrático teatro, representándose la graciosísima comedia «Mi cocinera», enorme éxito cómico.

Se despacha en Contaduría.

ZARZUELA (teatro lírico nacional).—El viernes 30 del actual inauguración de la temporada con el estreno de «La villana» libro de Romero y Fernández Saw, música de Amadeo Vives.

Hoy queda abierta la Contaduría para la venta de localidades para las cuatro primeras representaciones.

ESLAVA.—El éxito brillantísimo de

«Las castigadoras», que a las 137 representaciones hace que se coloque el cartel de «No hay billetes», se representa todas las noches en este afortunado teatro. Por la tarde, el gracioso vodevil «El revisor».

COMICO.—Todas las noches, a las diez y media, se pondrá en escena la celebradísima comedia nueva, de Luis de Vargas «Los lagarteranos», que interpretan brillantemente los aplaudidos artistas de esta compañía con sus populares directores Loreto y Chicote a la cabeza.

El jueves, a las seis y media, vermouth de moda, representándose por primera vez a dicha hora en día no festivo la inimitable comedia de Luis de Vargas «Los lagarteranos».

Para «Los lagarteranos» del vermouth del jueves pueden adquirirse las localidades en Contaduría.

ROMEA.—Despedida la incógnita. En este teatro verá usted el jueves, el estreno de la revista de gran espectáculo «Noche loca», libro de Campúa y Vela, verdadero acierto del género, música del maestro Alonso, el músico de los grandes aciertos.

Interpretan la obra, de principales figuras, Luara y Victoria Pinillos, las indiscutibles; la hermosa bailarina Antonita Torres, Videgahn y Barreto, dos formidables primeros actores; Tito, el «cas» de los bailarines, y veinte hermosas chicas, que se presentan a todo lujo de coquetería.

MARAVILLAS.—Éxito grandioso de los mundiales artistas del baile acrobático Diany y Pedro, los triunfadores de públicos, los verdaderamente sensacionales. Éxito diario de la hermosa «estrella» de la canción Preciosilla, que hacía tiempo no actuaba en Madrid, y de las famosas bailarinas cómicas Sisters G...

Todos los días una hora de risa arrancada por Alady, el humorista cancionista.

El programa más interesante de Madrid, en Maravillas, todos los días, tarde y noche.

ESPECTACULOS

COMICO.—A las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis y media, El revisor. A las diez y media, El cabaret de la Academia y Las castigadoras.

COMEDIA.—A las diez y media, Usted es Ortiz!

CHUECA.—A las siete y a las diez y media, Las aviadoras.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La canción del olvido y En Sevilla está el amor. A las diez y media, Doña Francisquita.

MARTIN.—A las seis y media, El espejo de las doncellas y Todo el año es Carnaval, Los cuernos del diablo y Harry Wills.

MARAVILLAS.—A las seis y media, y diez y media: Cinematógrafo, Rosalinda, Zegrina, Faust and Peppy, Rosita Alonso, Diany y Pedro, orquesta Mirecki Sister G., Preciosilla, Guillén.

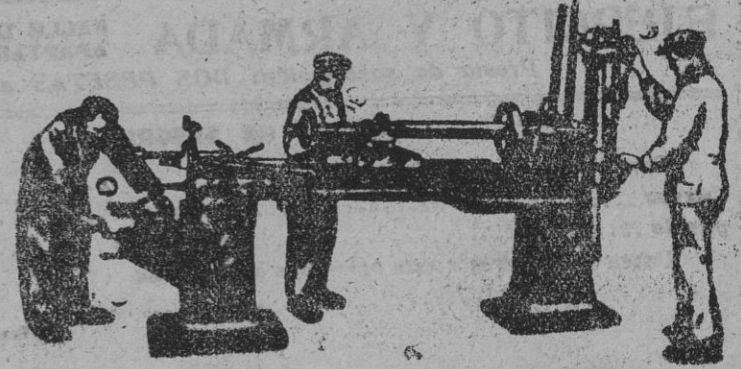
CIRCO DE PRICE.—A las seis y media: El grandioso espectáculo titulado «Una boda entre gitanos» y números de circo. A las diez y media: Toda la nueva gran compañía de circo y Elroy, el hombre de los pies maravillosos.

JARDIN DEL CINEMA GOYA.—A las diez y media, Peligro de un conquistador, Noticiero Fox, La ciudad que nunca duerme.

¿Todavía no tiene Ud. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Notarías de Albacete

Para estas oposiciones se ha nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, el señor director general de Registros; D. Anselmo Gil de Tejada, magistrado; el decano del Colegio Notarial; el decano del Colegio de Abogados; D. Federico González Santibáñez, oficial letrado del Ministerio, y los notarios don Mariano Mingot y D. Jenaro Gil.

Perdón de derechos de matrículas

Como saben nuestros lectores, los padres de familia que cuenten con más de ocho hijos tienen derecho a matrículas gratuitas, y ahora últimamente se ha resuelto que basta con presentar la instancia solicitando tal derecho para que se le conceda, a reserva de reintegrar la cantidad si se le negase el aludido derecho.

Estafetas limitadas

En la «Gaceta» del 16 se ha convocado el concurso-oposición siguiente:

- Podrán tomar parte:
 - Los retirados del Ejército y la Marina y los funcionarios civiles jubilados.
 - Los capataces, celadores y reparadores de Telégrafos, y los carteros urbanos y rurales que tengan diez años de servicios efectivos; y
 - Cualquier otro peticionario que reúna las condiciones que se determinan en el párrafo 2.º de la mencionada Real orden.

Deberán presentar los documentos siguientes:

- a) Instancia, en la que se exprese por orden de preferencia la población o poblaciones que desean servir, y que no podrán pasar de tres.
- b) Acta de nacimiento, expedida por el Registro civil y debidamente legalizada, si corresponde a territorio que no sea de la Audiencia de Madrid, o partida de bautismo, también legalizada, si el peticionario nació antes de la creación del Registro civil, en 1870.
- c) Certificación negativa de antecedentes penales, expedida por el Registro central de Penados y Rebeldes.
- d) Certificación de buena conducta,

expedida por la Alcaldía de su domicilio.

e) Certificación, licencia, título u hoja de servicio, o cualquier otro documento fehaciente que acredite todos los servicios prestados por el solicitante en el orden civil o en el Ejército.

Estos documentos deberán estar reintegrados con arreglo a la ley del Timbre del 11 de mayo de 1926.

Las instancias y demás documentos se presentarán en los Registros de Correos o Telégrafos de esta Dirección general, según proceda, con dos fotografías del interesado, desde el 20 de septiembre hasta las veinte horas del día 22 de octubre próximo, y a los que tuvieren su documentación completa se les entregará un

' LA FORTUNA '

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13 MADRID

recibo, que deberán exhibir al presentarse a examen.

Los opositores que tuviesen su documentación incompleta podrán entregar la que les falte hasta el 31 de octubre, y antes del día 8 de noviembre se publicará la lista definitiva de los concursantes.

Los exámenes se celebrarán en Madrid, ante el tribunal que oportunamente se nombrará, y darán principio el día 15 de noviembre, constando de dos partes, una escrita y otra oral.

La primera consistirá en la escritura, al dictado, de un párrafo de cualquier autor español, y la práctica de suma, resta, multiplicación y división de números enteros, en que las cifras del multiplicador y el divisor no excedan de cuatro, y conocimiento de las principales unidades del sistema métrico decimal.

La oral consistirá en contestar a uno de los temas del programa que se inserta al final.

Los llamamientos de opositores se harán por provincias, haciendo el ejercicio escrito todos los concursantes que pidan pueblos pertenecientes a una misma, y el oral, pueblo a pueblo.

El orden en que han de actuar se determinará por un sorteo de provincia que se celebrará el día 3 de noviembre.

Los solicitantes que hubiesen pedido más de una oficina deberán examinar tantas veces como localidades pidan, hasta obtener plaza para alguna de ellas.

Tendrán preferencia para cubrir plazas los militares retirados y los civiles jubilados; a falta de aprobados de estas condiciones se cubrirán con los subalternos de ambos Cuerpos, y si no hubiere aprobados que reúnan ninguna de estas condiciones se adjudicarán a los particulares.

Si al final de la convocatoria resultaran plazas vacantes, se cubrirán en forma dispuesta por la Real orden anterior, en su párrafo 3.º.

Los aprobados deberán tomar posesión del destino que se les asigne en el término de un mes; entendiéndose que nuncian a él quienes no lo verificaren en este plazo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, APARTADO, 436.

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

- De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
- De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
- De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
- De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
- De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
- De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
- De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Líneas de Canarias

- De Cádiz, todos los domingos, a las once horas.
- De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
- De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

- Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

- Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
- Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.
- Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus correspondientes en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Inglaterra y Argel.

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 6 APARTADO NUM. 436 MADRID

Preto de suscripción: DOS PSETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
 Calle
 Pueblo
 En esta suscripción a esta periódico a partir de

Por un real extirpa Ud. radicalmente los CALLOS

VERUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado VINGUENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 ptes muestra de prueba

Farmacia central Puella 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

Vinos tintos o los Herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava).

Pidansu en todos los Hoteles y Restaurants.

Aviso muy importante a los consumidores

Fíjense muy especialmente en nuestra marca conocida.

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero), D. Jorge Dubos, y a la Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos y modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, ferrocarril Arganda.

LA CIUDAD DE VENECIA

57 y 59, ATOCHA, 57 y 59.—MADRID

Proveedor de la Cooperativ del Ministerio de la Guerra.

Camisería, corbatería, pañolera, pyjamas, géneros de punto, ligas y tirantes, paraguas, colchas de algodón, sedalina y seda, edredones, mantas, tapetes y mantones, telas de colchón, paños de cocina y gamuza, toallas felpa, manteles, servilletas, piezas de sábana de hilo y algodón, sábanas de baño, jerseys de cama y mantelerías bordadas, ocasión n piezas de tela blanca, jergones y chalecos fantasía para señora y caballero, últimas novedades en corte de traje para caballero.

Los Evangelios

Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envío usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Ventas a precio fijo todos los días

Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión

A los militares, descuentos ENTRADA LIBRE

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA